

## LA DOBLA DE SANCHO IV DE CASTILLA

Por tratarse de una moneda de oro castellana de las raras, y teniendo un ejemplar a la vista de dicha pieza, tenemos el placer de acompañar una fotografía directa de dicha moneda, por creer puede ser útil para los aficionados a esta clase de estudios.

El interés por conocer esta pieza ha sido muy grande, pues ya en diversas ocasiones se escribió sobre ella. El primero que la dió a conocer por un grabado fué don Alvaro Campaner en el «Memorial Numismático Español» (Tomo II, año 1868) y que pertenecía a un aficionado de Toledo; más tarde, en el notable estudio sobre «La gran dobla de Fernando III el Santo», estudio hecho por el competente numismático y catedrático de Valencia don Pío Beltrán, hace de ella también mención. (Véase Tomo II «Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», página 129, año 1934).

Antes de su adquisición, y por no haber visto otro ejemplar con anterioridad, creí prudente consultar el caso, enseñando la moneda a mi buen amigo el docto catedrático don José Ferrandis, del Museo de Valencia de Don Juan, en Madrid, y que además de sus grandes conocimientos en dicha materia, siente predilección por esta serie de monedas, y coincidimos apreciando que dicha moneda era auténtica. El peso de dicha dobla es 4,45 gramos, resultando algo inferior al de la dobla citada por el señor Campaner de 4,58 gramos (del ejemplar perteneciente a don Patricio Herencia, de Toledo). Esta diferencia de 13 centigramos en el peso de estas doblas, está perfectamente admitido, ya que hay doblas de las series de Don Pedro I y Enrique II que pesan hasta 4,58 gramos, siendo debido esto a los desgastes de las monedas y al procedimiento imperfecto de acuñación.

Como puede verse en la fotografía, la descripción de la moneda es la siguiente: Anverso: IMAGO: SANCII: REGIS: ILLUSTRIS. Busto coronado, a la izquierda. Reverso: CASTELLE: LEGIONIS E TOLETI. Castillos y leones, alternados, en los ángulos de una

cruz equilateral. En la parte superior izquierda tiene una M sin corona. La conservación de la pieza es extraordinaria.

Respecto al lugar donde se acuñó este tipo de moneda, parece ser de un lugar tal cuyo nombre empieza con M; don Alvaro Campaner se inclinaba a creer debió ser acuñada en Madrid, mientras que don Pío Beltrán cree debe haber sido acuñada en Murcia, ciudad en la cual hubo casa de moneda en aquella fecha, como resulta del Arrendamiento de las Reales Rentas a don Abraham el Barchillón, hecho en Burgos el 1 de junio de 1287, y que había de durar dos años (Mariana. «Historia de España». Gaibrois de Ballesteros. «Sancho IV»), en una de cuyas cláusulas dice: «Otrosi le aRendé todas las monedas que se labren en Castiella et en Leon et en Andalucía et en Regno de Murcia etc...» y al final «et que pueda labrar las monedas del oro en todas las monedas sobredichas estos dos annos».

La leyenda de dicha moneda es del mismo tipo que la del sello del mismo rey, y que publica Heiss en su obra sobre «Monedas Hispano Cristianas» (L.<sup>a</sup> D.) y el estilo de las letras es análogo al de dicho sello.

Esta dobla tiene un interés grandísimo para los aficionados a la numismática, pues hasta hace poco era la dobla de Pedro I la primera dobla castellana que existía con busto en el anverso y castillos y leones en el reverso, y resulta que casi un siglo antes había ya monedas de este tipo; es decir, que no fué Don Pedro I el introductor de este tipo de moneda.

LUIS INGLADA ORS.



26

*Dobla de Sancho II de Castilla*